

CONSEJO SUPERIOR
ACTA ORDINARIA No. 07

- FECHA:** 12 de diciembre de 2013.
- HORA:** De las 8:00 a las 11:40 horas.
- LUGAR:** Sala de Juntas de la Gobernación.
- ASISTENTES:** **John Jaime Jiménez Sepúlveda**, Representante del Presidente de la Republica.
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector.
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante Exrectores.
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas.
Luis José Rueda Plata, Representante de los Docentes.
Ramón Antonio Toro Pulgarín, Representante de los Egresados.
Luis Fernando Ossa Arbeláez, Representante del Sector Productivo.
Julián Andrés Herrera Valencia, Representante de los Estudiantes. (Vía Skype).
Jaime Augusto Zarate Arias, Representante de los empleados Administrativos.
- INVITADOS:** **Diana Patricia Gómez Botero**, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día con la adición al punto de proposiciones y asuntos varios de la modificación al Acuerdo No. 06 del 2013 y modificación al Acuerdo No. 07 del 2013:

- 1.** Verificación del cuórum.
- 2.** Consideración a las Actas Ordinaria No. 06 del 13 de noviembre y Extraordinaria No. 01 del 27 de noviembre de 2013.
- 3.** Informe de Rectoría.
- 4.** Proyectos de Acuerdo:
 - Por medio del cual se adoptan medidas en relación con los estudiantes que inician sus estudios en el primer semestre académico de 2014 y para los demás estudiantes.
 - Manual de política y procedimiento de tratamiento de datos personales en la Universidad Tecnológica de Pereira.
- 5.** Solicitud inactivación programas
- 6.** Encargo Decanatura Facultad Ciencias de la Salud.
- 7.** Solicitud aplazamiento año sabático Libardo Vicente Vanegas Useche.
- 8.** Solicitudes Prórroga de Comisión de Estudio
 - Oscar Gómez Carmona
 - Teresita de Jesús Vásquez Ramirez
 - Andrés Escobar Mejía (Se adjunta soporte de extra-time)
 - Yamid Alberto Carranza Sánchez
 - Javier Vanegas Salgado
 - Pedro Pablo Cárdenas Alzate
 - Yesid Ortiz Sánchez
- 9.** Solicitudes Prórroga de Programa Beca Crédito
 - Eliana Mirledy Toro Ocampo
 - José Alfredo Jaramillo Villegas

10. Propuestas programas de posgrado

- Maestría en Música.
- Maestría en Enseñanza de la Matemática extensión Institución Universitaria Antonio José Camacho-Cali
- Maestría en Investigación Operativa y Estadística extensión Universidad de Nariño
- Maestría en Matemática
- Maestría en Educación (Modalidad Virtual)
- Doctorado en Didácticas

11. Propositiones y Asuntos Varios.

- Comunicación presidente Asociación Sindical de Docentes ASDO-UTP.
- Comunicación Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Modificación al Acuerdo No.06 de 2013
- Modificación al Acuerdo No.07 de 2013

Desarrollo:

1. Verificación del cuórum.

Se informa que se recibió excusa por parte de la Dra. Deyra Alejandra Ramírez López y que el consejero Julián Andres Herrera Valencia estará presente en la reunión vía Skype, existiendo cuórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración a las Actas Ordinaria No. 06 del 13 de noviembre y Extraordinaria No. 01 del 27 de noviembre de 2013.

Se informa que fueron recibidas las siguientes correcciones:

Acta ordina No. 06 del 13 de noviembre de 2013: Rector, el Vicerrector de Investigaciones, el Vicerrector Administrativo y el profesor Luis José Rueda Plata.

Acta Extraordinaria No.01 del 27 de noviembre de 2013 por parte del Rector, el Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín y el profesor Luis José Rueda Plata.

Siendo sometidas a consideración se aprueban por unanimidad.

3. Informe de Rectoría.

INFORME DE RECTORIA AL CONSEJO SUPERIOR

Pereira, 12 de diciembre de 2013

1. **APLAZADO DOCUMENTO POLITICA PÚBLICA DE EDUCACION SUPERIOR.** El CESU ha informado que para el mes de marzo de 2014 entregará al país el documento que recoge la deliberación nacional al respecto y que debe servir de insumo para los ajustes que se requieren a todo nivel para la Educación Superior.
2. **CIFRAS DE INSCRIPCIONES FINALES Y ESTUDIANTES ACTIVOS.** Después de reactivadas las inscripciones, el número de inscritos subió a la cifra de 3576, un 75 % de las inscripciones normales. Se estima que todos los cupos serán asignados. Hoy se publican los admitidos y se inicia el proceso de llamados.

Finalmente y como resultado del Censo, se abrieron 45 cursos Inter-semestrales para 585 estudiantes, se adelantan cursos dirigidos para 484 estudiantes en 184 asignaturas y se atienden exámenes de suficiencia para 590 estudiantes, en 285 asignaturas.

En el ILEX 7 cursos Intensivos de Inglés para 139 estudiantes.

Un total de 1798 estudiantes serán beneficiados de estas soluciones extraordinarias.

El Balance de estudiantes activos e inactivos, según el reporte del Centro de Registro y Control Académico, es el siguiente:

ESTUDIANTES ACTIVOS PREGRADO CON ASIGNATURAS REGULARES	10.004
ESTUDIANTES ACTIVOS PREGRADO SIN ASIGNATURAS	814
ESTUDIANTES INACTIVOS PREGRADO	4666
TOTAL	15.484
ESTUDIANTES ACTIVOS CON ASIGNATURAS:	64.84%

3. **APROBADA ESTAMPILLA NACIONAL UNIVERSITARIA:** Acaba de aprobarse un proyecto de ley que crea una estampilla Nacional en Plenaria de Senado, luego de haberse aprobado en Cámara, pendiente sólo de conciliación, que le garantizaría durante 20 años, ingresos anuales a las Universidades, según cálculos preliminares, de 360 mil millones anuales. Esta iniciativa se originó en la Universidad Nacional para atender las dificultades en infraestructura ampliamente divulgadas, sin embargo se extendió a las 32 Universidades; con la gabela de que los primeros cinco años la Nacional se llevará el 70% del recaudo y a partir del sexto año, sólo el 30%; lo demás se repartirá entre las 31 Universidades según el número de graduados. Se usará un factor de ponderación así: 4.0 para doctorados, 3.0 para maestrías y especializaciones médicas, 2.5 para especializaciones y 2.0 para pregrado.
4. **DISTRIBUIDO ARTICULO 87.** Fueron distribuidos los recursos que no hacen base de acuerdo a la Ley 30, que hacen relación al crecimiento de la economía durante el año anterior y que en este caso ascendieron a la suma de \$32.186.011.275. a la UTP le correspondieron \$1.250.665.563.00 Estos recursos los distribuye el CESU atendiendo a un conjunto de indicadores asociados a la calidad. En esta oportunidad la UTP obtuvo el tercer lugar en la distribución entre las 32 Universidades.

5. **RECURSOS AMPLIACIÓN DE COBERTURA.** Una vez finalizado el proceso de distribución de los 100.000 millones adicionales, que estableció la ley de presupuesto para este año, y que en un 50% estuvo asociado a metas de ampliación de cobertura, la UTP alcanzó una cifra final de \$ 2.804.869.000.00. Dichos recursos irán a la base presupuestal.
6. **LA UNIVERSIDAD NIVELARA LOS SALARIOS DE 196 FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS CONTRATISTAS.** Como un paso hacia la equidad, la Universidad nivelará los salarios de 196 transitorios administrativos con los equivalentes a los que ocupan puestos de planta. El valor de esta nivelación asciende a los 934 millones de pesos. Esta medida complementa la aprobación de la carrera administrativa cuya implementación se hará el año entrante.
7. **EL CONSEJO ACADÉMICO ABORDA DISCUSIÓN SOBRE CARGA ACADÉMICA.** Según lo dispuesto por el Consejo Superior en la pasada sesión, el Consejo Académico, puso en discusión el ajuste a las normas de asignación de carga académica docente a los profesores. Se considera importante hacer un análisis integral por la complejidad de la materia, trasladando a los consejos de facultad el debate para la presentación de propuestas al respecto.

8. INFORME FINANCIERO

**APORTES DE LA NACIÓN VIGENCIA 2013
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

CONCEPTO	APORTE INICIAL NETO	GIROS RECIBIDOS	SALDO POR GIRAR
Aportes Funcionamiento + Ajuste IPC	69.155.855.610	69.155.855.614	-4
Concurrencia Pasivo Pensional	4.003.168.843	4.003.168.845	-2
Inversión	2.526.208.400	2.526.208.399	1
Devolución 10% Votaciones Resl. MEN 4985/2013	793.224.215	793.224.215	0
Aportes para el Financiamiento Ley 1324 Resl. MEN 6373/2013	1.516.649.840	1.252.272.724	264.377.116
Recursos adicionales a la base	1.344.171.722	1.344.171.722	0
Recursos CREE - Inversión	4.171.901.885	4.171.901.885	0
Distribución CESU Art. 87 Resl. MEN 16033/2013	1.225.652.252	0	1.225.652.252
Reajuste Distribución CESU Art. 87 Resl. MEN 9213 Agosto 8/2012			0
Reajuste Distribución CESU Art. 87 Resl. MEN 12279 Octubre/2012			0
TOTAL APORTE NETO (A)	\$ 84.736.832.766	\$ 83.246.803.404	\$ 1.490.029.362
DESCUENTOS	INICIAL	VALORES DESCONTADOS	VALORES POR DESCONTAR
Descuento MEN (2% ICFES)	1.668.627.796	1.629.598.575	39.029.221
Cuota de Auditaje (CONTRANAL)	150.264.467	0	150.264.467
TOTAL DESCUENTOS (B)	\$ 1.818.892.263	\$ 1.629.598.575	\$ 189.293.688

APORTES DE LA NACIÓN 2013	APROPIACION DEFINITIVA	PAGOS EJECUTADOS MEN	SALDOS PENDIENTES POR EJECUTAR
TOTAL APORTES 2013 (A+B)	\$ 86.555.725.029	\$ 84.876.401.979	\$ 1.679.323.050

9. Informe Planta Física.

9.1. Continuación obras Módulo interdisciplinario tercera etapa aulas magistrales.

Contrato:	5588 de 8 Julio de 2013
Contratista:	IVAN ECHEVERRI OSORIO.
Interventoría:	Gloria Grajales López
Valor:	\$988.937.049
Fecha de inicio:	18 de julio de 2013
Fecha de terminación:	3 de Enero de 2014
Prórroga:	30 días
Nueva fecha de terminación:	2 de febrero de 2014

Se terminó la instalación del cielo raso y del piso base para la colocación del acabado final al interior de las aulas, se trabaja en exteriores e instalación de equipos de aire acondicionado.

Tiempo de construcción transcurrido:	73%
Valor programado:	65%
Valor ejecutado:	55%

9.2. Suministro de sillas y mesas para restaurante. (CI&DT)

Orden de Compra No:	155 de 2013
Contratista:	INDUSTRIAS ROD S.A.
Interventoría:	Victoria Luisa Aristizábal M., Alba Luz Ramírez G., Juliá Andrés Cárdenas
Valor:	\$48.488.864
Fecha de inicio:	17 de septiembre de 2013
Fecha de cierre:	17 de octubre 2013
Prórroga:	39 días
Fecha de finalización:	25 de noviembre

El proveedor incumplió con la entrega, lo cual fue reportado a la aseguradora y se encuentra en reclamo administrativo

Tiempo de ejecución transcurrido:	100%
-----------------------------------	------

9.3 Suministro de mesas para aulas digitales del bloque D del centro de innovación y desarrollo tecnológico.

Contrato No.:	5677 de 2013
Contratista:	CARVAJAL ESPACIOS S.A.S.
Interventoría:	Victoria Luisa Aristizábal M., Alba Luz Ramírez G., Julián Andrés Cárdenas
Valor:	\$135.701.839
Fecha de inicio:	18 de septiembre de 2013
Fecha de terminación:	16 de noviembre de 2013

El proveedor suministró las mesas y se está finalizando el ensamble y la instalación, para proceder con la cancelación y liquidación.

Tiempo de ejecución transcurrido:	100%
-----------------------------------	------

9.4 Suministro e instalación de mesas y sillas para exteriores y sala de estar en el Centro de innovación y DT

Orden de Compra No: 154 de 2013
 Valor: \$22.348.755
 Contratista: MANUFACTURAS MUÑOZ S.A.S.
 Interventoría: Victoria Luisa Aristizábal M., Alba Luz Ramírez G., Julián Andrés Cárdenas
 Fecha de inicio: 21 de agosto de 2013
 Fecha de terminación: 30 de octubre 2013

El proveedor suministró los productos.

Tiempo de ejecución transcurrido: 100%

9.5 Implementación de convocatoria para adecuación de espacios 2012

Contrato: 5678 de 26 Agosto de 2013
 Contratista: NELSON IDARRAGA SANCHEZ
 Interventoría: Ximena Sánchez Velásquez
 Valor: \$194.049.176
 Adición: \$16.000.000
 Valor total del contrato: \$210.049.176
 Ampliación en Plazos: 25 días.
 Fecha de inicio: 5 de Septiembre de 2013.
 Fecha de terminación: 8 de Enero de 2014

Se terminará la intervención de los espacio de sala SIG, en Ciencia básicas y muro liquido se encuentran muy adelantados, los laboratorio de mecánica, y la intervención de la biblioteca, presentaron dificultades en su intervención por lo que se amplió el contrato hasta el mes de Enero.

Tiempo de construcción transcurrido: 10%
 Valor programado: 87 %
 Valor ejecutado: 66,23 %

9.6 Obra de automatización e iluminación, edificio de biblioteca y control de accesos bloque D edificio CI&DT

Contrato: 5732 de Octubre de 2013
 Contratista: José Albeiro Gallego Agudelo
 Inicio: 25 de Octubre de 2013
 Fecha Inicial de terminación: 7 de Febrero de 2013
 Valor inicial: \$ 205.620.032
 Adición: \$ 16.000.000
 Valor Total: \$ 221.620.032
 Interventor: César Augusto Cortés Garzón

En la actualidad se ha realizado el cambio de luminarias tipo LED en diferentes salas de la biblioteca, se realizó la salida de control de accesos en las diferentes puertas y se está instalando el sistema de control de accesos, la adición obedeció a una solicitud realizada por la directora de la biblioteca donde se solicitaba realizar el cambio de sentido y tipo de luminaria en el área de circulación y préstamo para lo cual se diseñó y presupuestó dicho espacio por un valor de \$ 29.969.735,00.

Debido que en el CDP correspondiente solo existían \$16 millones se realizó la adición por este valor y se está en espera de un traslado presupuestal para la adición por el valor restante.

Tiempo de construcción transcurrido: 45 %
 Valor programado: 40 %
 Valor ejecutado: 40 %
 Valor Pagado: 22 %

9.7 Control de accesos Vehiculares y peatonales en la UTP

Licitación No: 23 de 2013
 Presupuesto oficial: \$ 1.668.000.000
 Fecha de apertura: 22 de Noviembre de 2013
 Fecha de cierre: 9 de Diciembre 2013

La licitación se encuentra cerrada, se presentaron dos proponentes, actualmente se lleva a cabo la calificación de las propuestas, la cual será publicada el lunes 16 de diciembre.

9.8. Construcción centro de acopio temporal de residuos sólidos

Licitación No: 24 de 2013
 Presupuesto oficial: \$ 244.949.488.
 Fecha de apertura: 22 de Noviembre de 2013
 Fecha de cierre: 10 de Diciembre 2013

La licitación se encuentra cerrada, se presentaron cuatro proponentes, actualmente se lleva a cabo la calificación de las propuestas, la cual será publicada el miércoles 18 de diciembre.

9.9. Suministro de sillas para aulas Magistrales del Bloque Y

Licitación No: 15 de 2013
 Presupuesto oficial: \$ 175.900.000
 Fecha de apertura: 21 de Octubre de 2013
 Fecha de cierre: 20 de Noviembre de 2013

Adjudicación en audiencia pública

La licitación fue adjudicada a la empresa SERIES Ltda., por valor 170.665.000. Contrato en proceso de legalización.

9.10 Suministro de sistema de CCTV

Invitación a cotizar: BS/25 de 2013
 Inicio: 27 de noviembre de 2013
 Cierre: 6 de Diciembre de 2013
 Presupuesto: \$ 65.000.000

Con el sistema de CCTV se espera que todas las porterías de la universidad queden monitoreadas y vigiladas desde el centro de control. El día del cierre se realizó calificación técnica a tres proponentes MICROINF Y CIA LTDA, POS SECURITY TECHNOLOGY SAS y SECURITY TECH CONTROL S.A.S encontrando que los tres proponentes cumplen técnicamente las especificaciones. El día 11 se realizara el acta de recomendación y adjudicación.

9.11 Suministro de luminarias (Para zonas duras de control de accesos)

Invitación a cotizar: BS/24 de 2013
 Inicio: 27 de noviembre de 2013
 Cierre: 9 de Diciembre de 2013
 Presupuesto: \$ 108.000.000

Se presentaron dos proponentes Bombicol y RG. El 11 de diciembre se iniciara su calificación.

9.12 **Suministro de equipos de datos y control de accesos**

Licitación	26 de 2013
Inicio:	27 de noviembre de 2013
Cierre:	11 de Diciembre de 2013
Presupuesto:	\$ 408.126.000

Con el sistema de datos se pretende comunicar todas las porterías tanto al sistema de CCTV como al sistema de información de la universidad y con los equipos de control de accesos se pretenden instalar las talanqueras y torniquetes que darán el acceso a la universidad. Al cierre de la licitación se encontraron cuatro propuesta cuales iniciaran su calificación el 11 de diciembre.

9.13 **Actualización estructural y funcional edificio Ciencias de la salud, primera etapa**

Licitación No:	27 de 2013
Presupuesto oficial:	\$ 1.070.000.000
Fecha de apertura:	29 de Noviembre de 2013
Fecha de cierre:	25 de enero 2013

De acuerdo con el estudio de vulnerabilidad adelantado en el 2010, se tiene proyectado realizar la intervención estructural y la actualización funcional para el segundo y el tercer piso en el edificio de ciencias de la salud.

La segunda etapa es la intervención de laboratorios en el primer piso y el anfiteatro que se hará el año entrante.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector

El Dr. Juan Guillermo Angel Mejía pregunta al Dr. Luis Rueda si ha tenido reuniones privadas con él, el Dr. Luis Rueda dice que no, el Dr. Ángel dice que el presidente de ASPU dice que Angel llegó a un acuerdo con los estudiantes y aclara que esto no es cierto; El profesor Rueda también aclara que él nunca informó de las conversaciones con los estudiantes.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía pide informe detallado de cada profesor: sus actividades en docencia, investigación sólo o en compañía y extensión porque el Consejo Superior debe examinar cada caso. Esto debe ser un debate público de interés social, pues el país tiene derecho a examinar este tópico.

El profesor Luis José Rueda Plata aclara que en su informe mencionó que en las conversaciones se había tocado el tema pero nunca afirmó que ya había acuerdo.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía Pediría que se grabaran las sesiones.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbelaez dice que se llevó a cabo la quinta y sexta reunión con los estudiantes y toda la comisión del Consejo Superior y en esta última llegamos con buen ánimo y buenas intenciones en los puntos del pliego

diferentes a gobernabilidad que creían tener ya aclarado en las posiciones de las partes. Abordamos posibilidades en ILEX, jornadas especiales, Bienestar Universitario entonces la reacción de los estudiantes fue que había que tratar el tema de democracia. El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que se les aclaró que la democracia es participación de todos y no exclusiones y no entiende que el argumento democrático de los estudiantes es que la elección de rector sea únicamente entre profesores y estudiantes. Recibió una bofetada, en sentido figurado cuando advirtieron que sin argumentos no abordarían ese tema, los estudiantes afirmaron que se congelan las conversaciones. La conclusión es clara, lo único que parece interesar a los estudiantes es la gobernabilidad. El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez aclara que los estudiantes en la negociación sí expresaron estar de acuerdo con la propuesta de la docencia mínima pero luego salen a desmentir lo que dijeron. El Dr. Ossa recuerda que con paro o no hay cosas que se pueden mejorar y se van a seguir trabajando aunque las negociaciones estén congeladas. Cree que el proceso perdió seriedad y en tales condiciones no vale la pena continuar pues el tema político es lo que parece gobernar las aspiraciones de los estudiantes y una actitud de casi desprecio sobre los demás puntos del pliego.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que él cree que las aspiraciones también tienen que ver con aspiraciones de asumir el control presupuestal de la universidad y no quiere imaginarse a donde conduciría este escenario. Dice que a pesar de que las negociaciones han sido respetuosas no encuentra espacio de concertación alguno.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín siente que este no parece un movimiento estudiantil sino una mixtura extraña de asuntos diversos y con actores diversos. Cree que esto no tiene sentido; pues en el proceso ya no hay franqueza ni confianza y los acercamientos son variables pero fácilmente se dispersan de nuevo. Su percepción personal es que este es un esfuerzo inocuo, falta de seriedad y de mezcla extraña.

El profesor Luis Rueda Plata dice no entender el señalamiento que le hacen a él y al profesorado porque los profesores ni él se han mezclado con el movimiento estudiantil. Aclara que él reconoce que la comisión del Consejo Superior lo es de acercamiento y diálogo y no de negociación y por ello no acepta que de él se diga que trasmite informaciones inexactas. Todos conocen su posición en relación con los decanos y particularmente de la elección del rector en la cual por ejemplo nunca ha pretendido que se despoje al Consejo Superior de su facultad de elegirlo pero sí respetando mejores formas de participación de la comunidad académica. Sobre la gobernabilidad siempre ha informado que el Consejo Superior no considera negociable este punto y en esto no falta a la verdad; se ha insinuado que los escritos de los estudiantes son de manos ajenas y no quiere echar fuego sobre el punto. Sobre las 16 horas mínimas también informó y esto no consta en el acta en las aclaraciones

de procedimiento previo ante el Consejo Académico piensa que las sesiones también deben grabarse.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez pide moción de privilegio personal y aclara que él piensa que en este proceso prevalece la mentira de lo que se le informa a los estudiantes en sus asambleas pues si los líderes estudiantiles dijeran la verdad, las asambleas mismas los desmentiría. Por eso no tiene interés en seguir en un proceso de estas características. Defiende un proceso argumentativo pero si esto no está el proceso nada agrega.

El consejero Julián Andres Herrera Valencia se excusa por no asistir personalmente y la dificultad de coincidir con el evento internacional en que se encuentra, considera que los estudiantes sobre gobernabilidad lo reivindican como democracia en cuanto a la participación de estudiantes y profesores en la elección de decanos y rector y esto también hace parte del Estado de Derecho. Cree que es importante conocer la opinión de la comunidad sobre las definiciones del rumbo de la universidad. La decisión de levantarse de la mesa fue una decisión de la Asamblea General de Estudiantes en el sentido que si no se habla de Democracia no se habla de nada. Los puntos pueden discutirse para ampliar la participación en la elección de decanos y rector y no cree que esto vaya a afectar la gobernabilidad. No está de acuerdo con elecciones de rector a puerta cerrada, debe ser debate abierto, amplio y escuchando a la comunidad universitaria.

El Dr. Jaime Alberto Zarate Arias dice que para tranquilidad del Profesor Luis Rueda Plata es que cuando se habla de mentiroso se habla es de los informes que los representantes estudiantiles dan a sus asociados y no del consejero Rueda. Lamenta que se hayan roto las conversaciones porque precisamente la ciudadanía pedía diálogo y lamenta la decisión de los estudiantes ¿se pregunta qué sigue? La idea sería tener total claridad sobre el panorama que se viene estando ad portas de iniciar un nuevo semestre.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía manifiesta que es obvio que los profesores han participado en las asambleas de los estudiantes a juzgar por sus comunicados no quiere alargarse más para poder dar curso al orden del día que es el último del año.

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia indica que los estudiantes no han cerrado la puerta y precisamente piden que se abra espacios para discutir la democracia universitaria sin excluir el debate libre de las propuestas, a los estudiantes, dice que si no harán avances en democracia, el movimiento estudiantil sigue, el próximo semestre seguiremos en el movimiento y no estamos de acuerdo que el Consejo Superior excluya puntos del pliego; proponen que se definan mesas de trabajo que aborden el tema, puede ser que se fije un procedimiento para elegir rector, puede ser, es una muestra que

todos los temas se pueden discutir; frente al punto de las profesoras según entiende es que sí están de acuerdo en discutir el tema y no necesariamente con la definición anticipada de horas determinadas sino sobre las diferentes actividades de los docentes.

Pide al Consejo Superior que no se cierre el análisis de este punto y expida acto de convocatoria a mesa de trabajo sobre este punto.

El presidente dice que será considerado en varios.

4. Proyectos de Acuerdo:

- **Por medio del cual se adoptan medidas en relación con los estudiantes que inician sus estudios en el primer semestre académico de 2014 y para los demás estudiantes.**

El rector explica que la UTP no está detenida sino que va tomando las decisiones que se requieran de cara a afrontar las dificultades por las que atraviesan los estudiantes. Explica que como hay que conservar cupos a los actuales estudiantes se decidió ofrecer inglés a los estudiantes según los cupos disponibles, da lectura a la propuesta en su parte resolutive.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que en lugar de "inglés" debe decir segunda lengua pues puede ser francés, portugués, mandarín etc.

En consideración al Acuerdo el Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que incluye en el Artículo quinto la autorización presupuestal.

El consejero Julián Andres Herrera Valencia dice que este acuerdo genera consideración elitista en el ingreso a la UTP pues los estudiantes de las zonas rurales o municipios apartados hace que los cupos sean para estudiantes que provienen de colegios privados, tampoco está de acuerdo con el Artículo cuarto que vuelve obligatorio un curso de inglés para todos los estudiantes y finalmente dice que si bien puede ser una opción, implica una modificación al Reglamento Estudiantil que exige dos debates.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que los argumentos son ciertos y para eso justamente hay que tomar estas medidas, la Universidad debe hacer todos los esfuerzos para superar todas las dificultades con que llegan a la Universidad.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez aclara que no se cambia el acceso a la Universidad según pruebas ICFES, una vez ingresado se decide si se lo envía al semestre intensivo de inglés o inicia de una vez su carrera. Lo desconcierta

que en la mesa se pida incluir inglés en el currículo y esta medida va en esa dirección ¿y ahora no está de acuerdo?

El Dr. Fernando Noreña Jaramillo manifiesta que cualquier decisión que tomen impacta el presupuesto de la Universidad y como elementos a considerar es 384 grupos para 9.200 estudiantes, se requerirán 296 grupos adicionales y 7200 estudiantes entonces los salones requeridos son 25 adicionales y 51 docentes nuevos adicionales a los 67 actuales y \$875. 000.000 (ochocientos setenta y cinco millones) adicionales año.

El profesor Luis Rueda indica que es una inversión de hoy para evitar traumas en el futuro, coincide en que se debe acelerar este propósito de suficiencia de inglés y se aprovecha académicamente mejor si los estudiantes tienen temprana esta competencia. Celebra que se abra la posibilidad para lecto-escritura y otras áreas de fundamentación no solo inglés.

El estudiante Julián Andres Herrera Valencia dice que esa es una dificultad, las capacidades requeridas y esto también preocupa en el artículo cuarto. Cree que se requiere mayor análisis y por ello anuncia su voto negativo y agrega si lo van a aplicar debieron también incluir matemáticas.

El rector aclara que los análisis de capacidad y recursos están garantizados.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez agrega que obedece en gran parte la solicitud de los estudiantes.

Siendo sometido a consideración se aprueba por un (1) voto en contra de Julian Andres Herrera y seis (6) votos a favor.

Se deja con la posibilidad de otras áreas de fundamentación y matemáticas.

- **Manual de política y procedimiento de tratamiento de datos personales en la Universidad Tecnológica de Pereira.**

Siendo sometido a consideración se aprueba.

5. Solicitud inactivación programas

El secretario explica que esto obedece a registros de programas en el SNIES que ya no se ofrecen y la idea es desactivar tales registros para lo cual se exige el Acuerdo del Consejo Superior.

El rector complementa indicando que esto está afectando indicadores de eficiencia.

El profesor Luis Rueda pregunta si el Consejo Académico ya lo recomendó se aclara que sí. Se aprueba este proyecto de acuerdo.

6. Encargo Decanatura Facultad Ciencias de la Salud.

Mientras se hacen elecciones el rector solicita autorización para esto agrega que los profesores han expresado ningún interés, el actual funcionario es transitorio y por eso se pide autorización para mantener al actual encargado hasta que se hagan las elecciones.

El Dr. Luis Fernando Ossa A. anuncia su voto a favor, plantea que es necesario empezar a hablar de selección más que elección.

Siendo sometido a consideración se aprueba por un (1) voto en blanco y seis (6) votos a favor.

7. Solicitud aplazamiento año sabático Libardo Vicente Vanegas Useche.

Se determina que el profesor debe volver a presentar la solicitud cuando tenga los recursos para ejecutar el proyecto. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

8. Solicitudes Prórroga de Comisión de Estudio

- **Oscar Gómez Carmona**
- **Teresita de Jesús Vásquez Ramirez**
- **Andrés Escobar Mejía (Se adjunta soporte de extra-time)**
- **Yamid Alberto Carranza Sánchez**
- **Javier Vanegas Salgado**
- **Pedro Pablo Cárdenas Alzate**
- **Yesid Ortiz Sánchez**

El Vicerrector Académico explica que todas están recomendadas y entre los tiempos salvo el caso del profesor Gómez Carmona que completaría 5 años.

Siendo sometido a consideración se aprueba.

9. Solicitudes Prórroga de Programa Beca Crédito

- **Eliana Mirledy Toro Ocampo**
- **José Alfredo Jaramillo Villegas**

El Vicerrector Académico explica que cumplen la reglamentación y van para su segundo año, siendo sometidos a consideración son aprobados por unanimidad.

10. Propuestas programas de posgrado

- **Maestría en Música.**

El Vicerrector Académico explica que es producto del desarrollo académico de la especialización en música. Hoy ya se plantea la necesidad de esta oferta para solicitar registro y ofrecerlas.

Se decide votar en bloque con las siguientes:

- **Maestría en Enseñanza de la Matemática extensión Institución Universitaria Antonio José Camacho-Cali**
- **Maestría en Investigación Operativa y Estadística extensión Universidad de Nariño**
- **Maestría en Matemática**
- **Maestría en Educación (Modalidad Virtual)**
- **Doctorado en Didácticas**

Siendo aprobadas por mayoría pues el consejero Julián Andres Herrera Valencia vota en contra por el aspecto financiero.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que una de las obligaciones de la Universidad pública es procurar ofrecer el mayor número de programas que sus capacidades permitan. Bajo la retórica y la posición política de algunos la Universidad pública no podría tener ofertar de posgrado.

El Dr. Juan Guillermo Angel Mejía agrega la inconsecuencia de los estudiantes según la cual prefiero que no la dicten y tenga que ir a la universidad privada más costosa y tal vez de menor calidad.

El Vicerrector de Investigaciones dice que la Universidad también regula el modo y estudios soportados en grupos de investigación.

11. Proposiciones y Asuntos Varios.

El rector presenta las siguientes propuestas de la Administración frente a las solicitudes de estudiantes:

- a) Extender beneficios de Bienestar a los programas de jornada especial del campus excluyendo CERES y extensión.
- b) Revisión de programas de jornada especial para garantizar viabilidad financiera para asegurar reconocimiento y calidad.
- c) Hay un grupo de inglés numeroso que no se han podido graduar se propone regresar a los requisitos vigentes al 2007 para quienes se gradúen entre el 2014 y el primer semestre de 2015 a partir del segundo semestre de 2015 incluido se aplicará nuevamente el reglamento actual.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario pregunta si incluir a jornada especial no incluye reliquidación, sí incluye bono de matrícula.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que ser estudiante de la Universidad es recibir un beneficio, un subsidio y así, debiera aplicarse la diferenciación para el uso responsable de estos beneficios.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbelaez enfatiza en el hecho que estas propuestas se enmarcan en el pliego de peticiones de los estudiantes aunque las conversaciones se encuentran congeladas por parte de los estudiantes lo cual muestra la clara intención de seguir buscando mejoramiento concreto en la situación de los estudiantes.

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia celebra estas propuestas y reconoce un avance importante de estas decisiones, pide que la segunda propuesta de revisión a jornadas especiales no quede en el aire y tenga un plazo determinado.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín dice que los comisionados por parte del Consejo Superior han seguido trabajando aunque los estudiantes hayan

tomado esta decisión y no solamente estas propuestas sino que se vienen examinando otros puntos.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez agrega que esa revisión puede ser en febrero del año entrante.

Indica el rector que el horizonte puede ser en 6 meses que inicia en febrero del año entrante.

Julián Andrés Herrera Valencia pregunta ¿cuáles serían las exigencias o estrategias especiales para estos estudiantes?

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez coincide con el Dr. Juan Guillermo Angel en que hay que administrar todos los beneficios.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad, excluyendo lo relacionado con matrículas.

- **Modificación al Acuerdo No.06 de 2013**

El rector propone modificar el Acuerdo No. 06 de 2013 en el sentido de eliminar el inciso 2º del Artículo 2º que tienen mucha casuística y dificulta la implementación.

Siendo sometido a consideración se aprueba con seis (6) votos a favor y un (1) voto en contra del profesor Luis Rueda Plata aunque está de acuerdo en que se modifiquen las condiciones actuales de los profesores ocasionales

- **Modificación al Acuerdo No.07 de 2013**

El Vicerrector Académico propone modificar el Acuerdo 07 de 2013 en relación con los concursos docentes que no se pudieron culminar, se prorrogaría hasta el 31 de diciembre de 2014, siendo sometido a consideración se aprueba.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que en los concursos docentes se debe incluir una exigencia de inglés examen clasificatorio de inglés y estudiar obligatoriedad de su nivelación.

El estudiante Julián Andres Herrera Valencia dice que es necesario revisar sus diferentes elementos y mayor análisis.

El profesor Luis Rueda Plata manifiesta que la propuesta merece un análisis más detallado no sólo por implicar modificación del Estatuto Docente.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez acepta que su propuesta quede que en el primer semestre de 2014 se defina en uno de esos tópicos.

El rector dice que la exigencia del inglés puede exigirse de inmediato y como mínimo lo que se exige al estudiante que termina.

Los docentes de la Universidad se someten a clasificación en inglés y la universidad ofrecerá nivelaciones del caso obligatorias, se aprueba.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que mirando el desarrollo físico de la universidad en el campus ya no hay donde pegar un muro y propone que examine la posibilidad de comprar el colegio las Franciscanas pues esto podría ser estratégico.

E Vicerrector Administrativo dice que siempre hemos hecho este ejercicio de adquirir propiedades al lindero y ya se había hecho avances en este sentido con el colegio la Julita.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía propone que debe haber una comisión permanente, se nombra en dicha comisión al rector, el vicerrector administrativo el Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez y el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía.

- **Comunicación presidente Asociación Sindical de Docentes ASDO-UTP.**

Se acusa recibido y se aclara que la administración está implementando su ejecución.

- **Comunicación Medicina Veterinaria y Zootecnia.**

La administración está evaluando detalladamente este programa y rendirá informe una vez culmine el estudio.

La Vicerrectora de Bienestar Universitario informa que la fiesta de integración será mañana viernes.

El presidente dice que deben grabarse las sesiones, se analizara para la próxima sesión.

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia propone que se expida una resolución donde se abra mesa de democracia en la UTP.

El Dr. Luis Fernando Ossa dice que no hay que abrir mesa porque está abierta; se aclaró suficiente la posición de los consejeros y del organismo en relación con la elección de autoridades.

El Dr. Juan Guillermo Ángel M. manifiesta que el Consejo Superior no puede negarse a abrir mesas de diálogos y se han hecho propuestas de lo que se entiende por democracia y se han rechazado recíprocamente las propuestas. Cree que la mesa de diálogo está abierta pues los estudiantes se retiraron de la mesa.

El Dr. Jaime Augusto Zarate dice que en la universidad no se necesita una comisión para hacer foros o debates sobre cualquier tema que los estudiantes lo organicen.

En el próximo Consejo Superior se decidirá el tema

Siendo las 11:40 horas se levanta la sesión.

JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPULVEDA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario